

## **Las vacaciones: un derecho social**

Quien ama su trabajo disfruta gran parte de su vida, y así debería de ser para todos. Habilidades, destrezas, talentos o conocimientos son algunas de las cualidades que pueden ser puestas a disposición de otros para obtener una remuneración económica que garantice nuestro sustento. Y qué mejor si disfrutamos el trabajo.

Si bien el gusto por nuestro trabajo puede hacerlo más ameno, no nos exime del cansancio y agotamiento. Y también es preciso convivir con otros, principalmente con la familia. Todos tenemos tanto la necesidad como el derecho de trabajar en una ocupación que nos permita explotar nuestras cualidades y ponerlas al servicio de los demás.

Las vacaciones son un derecho de todos los trabajadores que nos permite descansar del esfuerzo diario, disfrutar de nuestra familia, salir de la rutina, despejar nuestra mente y recargar la energía para retomar labores.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo todos los trabajadores con más de un año de servicios tienen derecho a gozar de un período de vacaciones con goce de sueldo. Este derecho es irrenunciable y no puede de ninguna manera provocar la suspensión de las remuneraciones habituales o interferir con la antigüedad que el empleado está generando.

Conforme la antigüedad del trabajador crece, así mismo crecen los días de descanso que le son otorgados al igual que la prima vacacional que los acompañan.

Es obligación de todos los patrones el conceder un tiempo a sus trabajadores para que puedan tener la oportunidad para estar más tiempo con los familiares, para reunirse con parientes y amigos, es decir, para fomentar más los contactos humanos, que el ritmo de la vida diaria impide cultivar como se desearía.

El tiempo vacacional sin duda alguna es un espacio óptimo para fortalecer las relaciones familiares, alimentar la comunicación y priorizar la convivencia. Organizar tareas y actividades que se puedan realizar en conjunto seguro harán de las vacaciones algo muy provechoso, gratificante y sobre todo restaurador.

***Aprovechar las vacaciones para convivir en familia es ver por el bien de todos, y el bien de todos es tarea de todos.***

**Equipo de ConParticipación**